Hospital Departamental Psiquiátrico
Universitario Del Valle E.S.E.
"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

ANEXO N° 8

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

SANTIAGO DE CALI

Doctora
MARIA FERNANDA BURGOS
Gerente
Ciudad

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN EN SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACIÓN DIRECTA V03 FUN-082-2026

Por medio de este documento **PLANEAMOS SAS** (en adelante el "proponente") suscrito el compromiso anticorrupción con el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE** en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del estado colombiano y particularmente al HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

A. Me comprometo a no ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.
B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi propuesta resulta favorecida e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la república de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría

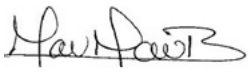
Hospital Departamental Psiquiátrico
Universitario Del Valle E.S.E.
"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

derivarse de ella y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ni a cualquier funcionario público que pueda influir en la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la propuesta.
F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectuó bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente compromiso Anticorrupción.
G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos ante enunciados, El HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE pondrá declarar la caducidad del contrato y poner en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su Investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal Colombiana.

Nombre del proponente **PLANEAMOS SAS**
Nombre del Representante Legal o Convencional: **MARIA DEL MAR BOTERO VIDAL**
C.C. No. 31.446.322 de _JAMUNDI

Firma del proponente o de su Representante Legal)



SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.